

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no tiene **CUENTAS POR PAGAR** en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Manuel Salgado Medina Contador General

Héctor Méjía Auditor Interno

Fecha

Junio - 2018

Gerente General